

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.”**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-493 y Av. Portugal, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el señor Jairo Fernando González González, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos el ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio 2020 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, el representante de las Socias acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jairo Fernando González González, y con la presencia de las socias de la Compañía: **ABBOTT EQUITY INVESTMENTS L.L.C.**, debidamente representada por su Apoderado Especial señor Jairo Fernando González González, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de doscientos ochenta y tres millones ciento siete mil novecientos noventa nueve (283'107.999) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **ABBOTT LABORATORIES**, debidamente representada por su Apoderado Especial señor Jairo Fernando González González, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de una (1) participación, social, igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04) de valor nominal pagada en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Doctor Diego Klier Yáñez.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Socios.



2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, relativo al ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Socios, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Socios, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Socios.

4. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

Al haber arrojado pérdidas en el ejercicio económico 2019, la Junta General de Socios determina que no es procedente tratar este punto.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio 2020 y fijar su retribución.

La Junta General de Socios, resuelve por unanimidad, designar a la firma Ernst & Young, como Auditora Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y autoriza al Gerente General de la Compañía para que proceda a la fijación de su retribución y la determine los términos de su contratación.

Pasan a formar parte del expediente de esta Junta, los siguientes documentos:

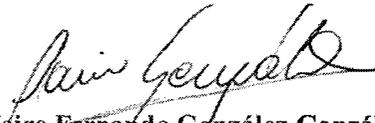
- a) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- b) El informe presentado por la firma Auditora.
- c) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- d) Los documentos que acreditan la representación de las Compañías socias.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

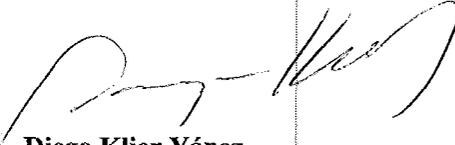
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías Socias y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Jairo Fernando González González
PRESIDENTE AD-HOC



Diego Klier Yánez
SECRETARIO AD- HOC



ABBOTT EQUITY INVESTMENTS L.L.C.
Representada por su Apoderado Especial
Jairo Fernando González González
SOCIO



ABBOTT LABORATORIES
Representada por su Apoderado Especial
Jairo Fernando González González
SOCIO

